

17/12/2014

Talca: fiscalía reformaliza cargos contra concejal investigado por el delito de cohecho (Audio)

Con el fin de aclarar algunos puntos de la investigación penal en su contra la Fiscalía informó al concejal Luis Vielma en una audiencia pública ante el tribunal de Garantía, de algunos puntos aclaratorios y precisión de hechos en torno a la investigación en su contra que se lleva a cabo desde el pasado 29 de octubre cuando el Ministerio Público lo formalizó por el delito de cohecho.

Vielma junto al concejal Rubén Albornoz, está siendo investigado luego de que se presentara una denuncia en su contra por haber recibido dineros con el fin de favorecer a los dueños de un pub, también formalizados por este ilícito, en la votación del concejo municipal que analizaba la autorización de un permiso para su funcionamiento.

La fiscal Paula Rojas a cargo de la investigación señaló que **“la reformalización dice relación con la precisión de hechos, al igual que ocurrió la semana pasada con el resto de los imputados hasta estos momentos en la causa. Aquí se precisan hechos como elementos técnicos, la infracción a los deberes del cargo cometido, los números claros de las patentes y la dinámica de cómo se toman en contacto, quién primero, quién hace las ofertas internas y que fueron materia de la audiencia”**.

La fiscal Rojas agregó que las diligencias continúan en torno a esta investigación que dice relación con la intención de votos y el presunto pago por ellos en una sesión del concejo municipal realizada el 20 de enero del 2014. En esta causa que tiene como plazo de investigación tres meses, también se hizo parte el Consejo de Defensa del Estado

